



AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. OMAR ESPER

MGTR. JAVIER CANCINOS

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

ÁREA DE CONTROL IV

A cargo del Auditor General:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

Gerente General:

C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN

Auditoría General de la Provincia de Salta

Santiago del Estero 158 – Salta – Capital – CP 4400

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



EXPEDIENTE N°

242-8690/23

CODIGO DE SUB- PROYECTO:

IV-50-23-02 del Programa de Acción Anual de Auditoría y Control, Año 2023, aprobado por Res. AGPS N°07/23 y sus modificatorias.

ENTIDAD RELEVADA

Municipalidad de Campo Quijano

TIPO DE TAREA:

Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

PERÍODO RELEVADO:

01/01/2023 al 30/06/2023 y al 30/09/2023

EQUIPO DESIGNADO:

Cr. Julio Martínez Poma

Cra. Ángela Mariela Cuenca

Dr. Miguel Andrés Gutiérrez

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



ÍNDICE

1.	OBJETO DEL INFORME.....	4
1.1	Ente Relevado.....	4
1.2	Objetivo del Relevamiento.....	4
2.	ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.....	5
2.1	Consideraciones Generales.....	5
2.2	Marco Normativo.....	6
2.3	Tareas Desarrolladas.....	6
3	INFORMACION RELEVADA.....	7
3.1	INFORMACION SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	8
3.1.1	Información sobre Normativa Municipal.....	8
3.1.2	Fondos en efectivo y Situación Bancaria.....	9
3.1.3	Estados y Registros Contables.....	16
3.1.4	Situación Presupuestaria.....	18
3.1.5	Personal.....	18
3.1.6	Obra Públicas.....	20
3.1.7	Planes sociales.....	20
3.1.8	Créditos	21
3.1.9	Compromisos de Pagos y Deudas.....	23
3.1.10	Situación de los Bienes.....	24
3.1.11	Situación de Juicios.....	25
3.2	INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL SISTEMA CONTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA (J.D.E.).....	25
3.3	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS.....	28
3.3.1	Secretaría de Obras Públicas.....	28
3.3.2	Secretaría del Interior.....	28
3.3.3	Instituto Provincial de la Vivienda.....	29
3.3.4	Dirección General de Inmueble.....	29
3.3.5	Poder Judicial de Salta	29
4.	INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA.....	30
5.	FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO.....	30
6.	LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO.....	30
7.	DETALLE DE ANEXOS.....	31
	Anexo I: Presupuesto Año 2023.....	32
	Anexo II: Personal al 30/06/2023 y Modificaciones hasta el 30/09/2023.....	56
	Anexo III: Estados Contables e Información al 30/06/2023.....	84
	Anexo IV: Estados Contables e Información al 30/09/2023.....	146
	Anexo V: Inventario de Bienes al 31/12/2022 y Modificaciones hasta el 30/09/2023.....	186
	Anexo VI: Detalle de Juicios al 30/06/2023.....	279



**INFORME DE RELEVAMIENTO
PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL DEL AÑO 2023**

Señor Intendente

Municipalidad de Campo Quijano

Carlos H. Folloni

Su Despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional en la Municipalidad de Campo Quijano, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, el cual se tramita en Expte. N° 242-8690/23.

Copia del presente informe se notificará al Sr. Lino Yonar en su carácter de Intendente Electo por el período 2023 – 2027.

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1. Ente Relevado

- Municipalidad de Campo Quijano

1.2. Objetivo del relevamiento:

Relevar información necesaria, producida por el D.E.M., que contribuya a una transición institucional municipal ordenada.

La información relevada corresponde al período 01/01/2023 al 30/09/2023, con dos fechas de corte (30/06/2023 y 30/09/2023), y se refiere a los siguientes temas:

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



- I) Información sobre Normativa Municipal
- II) Fondos en efectivo y Situación Bancaria
- III) Estados y Registros Contables
- IV) Situación Presupuestaria
- V) Personal
- VI) Obra Públicas
- VII) Planes Sociales
- VIII) Créditos
- IX) Compromisos de Pagos y Deudas
- X) Situación de los Bienes
- XI) Situación de Juicios

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

Cabe aclarar, que este procedimiento no constituye una auditoría ni revisión alguna, por lo tanto, no se emitirá una opinión respecto a la información relevada proporcionada por el D.E.M. y por otros organismos públicos.

También es importante resaltar que esta información será de utilidad para que el nuevo intendente pueda efectuar los controles que estime necesarios a fin de implementar una gestión ordenada, eficaz y eficiente, y en caso que de tales controles surjan hechos irregulares, proceda a delimitar su responsabilidad efectuando las denuncias correspondientes.



2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 8.126 - Régimen de Municipalidades
- Dcto. Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 5.348: de Procedimientos Administrativos para la Provincia de Salta.
- Res A.G.P.S. N° 40/10: Lineamientos Básicos Generales para la solicitud de información y análisis de los Estados Contables para cuando se realicen tareas en los Municipios de la Provincia.

2.3. Tareas Desarrolladas

A. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Campo

Quijano mediante Nota A.G.P.S. N° 562/23 de fecha 28/07/23 recibida por la agente del D.E.M. de la Municipalidad de Campo Quijano Mercedes Mamani.

B. Visita al Municipio por el equipo de trabajo: el día 07 de agosto de 2023.

B.1) Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:

- a. Intendente: Carlos H. Folloni
- b. Secretario de Hacienda: Cr. José Alejandro López
- c. Secretario de Gobierno: Adrián Alberto Guaimas
- d. Tesorero: Cr. Francisco N. Sarapura
- e. Directora de Ingresos Públicos: Lic. Carola Sofía Posse Cuello

B.2) Inspecciones oculares del parque automotor

B.3) Arqueo de fondos y valores

B.4) Corte de documentación



C. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:

- a. Tesorería General de la Provincia
- b. Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Salta
- c. Secretaría del Interior de la Provincia de Salta
- d. Instituto Provincial de la Vivienda
- e. Dirección General de Inmueble
- f. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales y Contenciosos Administrativos - Distrito Judicial Centro.

D. Relevamiento de información registrada en el sistema contable de la Provincia (JDE) referida a transferencias realizadas por la Tesorería General de la Provincia.

3. INFORMACIÓN RELEVADA

Toda la información proporcionada por la Municipalidad, las Mesas Distribuidoras de los Juzgados y por otros organismos públicos, se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

La información relevada corresponde al periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/09/2023, con dos fechas de corte: al 30/06/2023 y al 30/09/2023.

A fin de facilitar la lectura de los resultados del relevamiento realizado, la información obtenida se expone en los puntos siguientes y en los Anexos respectivos, los cuales forman parte del presente informe.

Esta información se expone clasificada del siguiente modo:

- 3-1) Información suministrada por el Municipio.
- 3-2) Información relevada del sistema contable de la Provincia (JDE)
- 3-3) Información brindada por terceros.





3-1) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

3-1-1) Información sobre Normativa Municipal

a) Autoridades actuantes durante el período relevado

El D.E.M. de Campo Quijano puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Cargo	Nombre y Apellido	Resoluc. de Designación N°:	Fecha de Designac.
Intendente	Carlos Héctor Folloni	Diploma otorgado por el Tribunal Electoral de la Provincia de Salta	07/12/2019
Secretario de Gobierno	Adrián Alberto Guaimas	016/2021	20/01/2021
Dirección de Cultura	Diego Puca	139/2019	10/12/2019
Dirección de Turismo	María Laura Soto	138/2019	10/12/2019
Delegada La Silleta y El Encón	Lina del Carmen Aguilar	308/2020	03/12/2020
Secretario de Hacienda	Cr. José Alejandro López	017/2022	01/02/2022
Directora de Rentas	Lic. Carola Sofía Posse Cuello	276/2020	08/10/2020
Director/a de Personal	Vicente Sebastián Gutiérrez	130/2019	10/12/2019
Tesorero	Francisco Sarapura	131/2021	01/11/2021
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos	Ing. Ernesto Federico Schenzle	128/2019	10/12/2019
Director de Servicios Públicos	Facundo Manuel Quintana	268/2020	07/01/2020
Coordinador del Parque Automotor	Fernando Darío Castillo	279/2020	10/10/2020
Secretaría de Acción Social	Iván Ramos	16/2022	20/12/2019

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última Resolución del Intendente, emitida al 30/06/2023: N° 79/2023, referida a revocar la designación por Resolución N° 61/22, de fecha 28 de junio de 2022, como auxiliar Administrativa de la Sra. Copa, Elisabeth Silvina, DNI N° 30.099.808, a partir del 26 de junio del 2023.

[Handwritten signature]

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



- Última Resolución del Intendente, emitida al 30/09/2023: N°185/2023, referida a designar como chofer del camión recolector de residuos dependiente de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Campo Quijano, al agente Guantay Jorge DNI N° 39.784.073 Legajo N° 26.333 a partir de la fecha 01/10/2023.

c) Corte de Ordenanzas:

- Última Ordenanza emitida al 30/06/2023: N° 130/2023, referida a derogación de la Ordenanza N° 118/2022 y aprobación del incremento tarifario del servicio de remis interurbano Campo Quijano – Salta y viceversa.
- Última Ordenanza emitida al 30/09/23: N° 138/2023, referida a aprobar el incremento de la tarifa de servicio de remis interurbano.

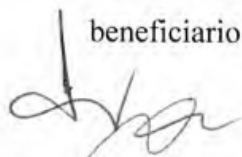
3-1-2) Fondos en efectivo y Situación Bancaria al 30/06/2023 y al 30/09/2023

a) Detalle de Cuentas Corrientes Habilitadas y saldos según Extractos Bancarios al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

N°	N° Cuenta	Banco	Nombre Cuenta	Saldo s/Extracto Bancario al 30/06/23	Saldo s/Extracto Bancario al 30/09/23
1	312509405985712	Macro	Cuenta General	14.561.924,30	14.548.699,66
2	312509407996358	Macro	Cuenta Rentas	810.632,79	1.972.999,00
3	312509406185908	Macro	Cuenta Asistencia Critica	931.283,86	49.250,28
4	04530008141	Nación	Municipalidad de Campo Quijano- Sucursal Salta	976.522,03	976.522,03
5	4460026672	Nación	Municipalidad de Campo Quijano- Rosario de Lerma	0,00	0,00

Cabe aclarar que de la Cuenta General N° 312509405985712 se emitieron cheques electrónicos:

Último cheque electrónico emitido al 30/06/2023: N° 41227722 por \$ 954.150,61 cuyo beneficiario es Rovi S.R.L.




INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Último cheque electrónico emitido al 30/09/2023 es el N° 44744981 por \$ 2.050.000,00 cuyo beneficiario es Don Jorge S.R.L.

b) Conciliaciones bancarias: El D.E.M. proporcionó las conciliaciones bancarias correspondientes a los meses de enero a junio y setiembre de 2023, las cuales se adjuntan al Expte. de marras.

Las conciliaciones bancarias suministradas corresponden a las siguientes cuentas:

- 1) Cuenta Corriente N° 3-125-0940598571-2 - Banco Macro
- 2) Cuenta Corriente N° 3-125-0940799635-8 - Banco Macro
- 3) Cuenta Corriente N°3-125-0940618590-8 - Banco Macro

c) Situación de Tesorería al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. proporciona el "Movimiento de Fondos y Valores al 30/06/2023 y al 30/09/2023", dicha información se expone en el Anexo III-B) y Anexo IV-B).

d) Parte Diario de Recaudación al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informa Parte Diario de Recaudación realizado por el Area de Rentas y presentado a Tesorería en forma diaria.

Conceptos	Columna Interna	30/06/2023	Columna Interna	29/09/2023
Saldo hasta el día anterior		8.223,93		15.644,00
Saldo del Parte Diario		408.883,69		150.134,90
Rendición				
Tarjeta de Débito	87.397,74		19.374,04	
Tarjeta de Crédito	37.969,67		13.317,22	
Tesorería	94.000,00		109.600,00	
Transferencias	185.082,51		8.000,00	
Total de la Rendición	404.449,92		155.791,26	
Saldo al día de la fecha		12.657,70		9.987,64

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



e) Arqueos de Fondos en Tesorería al 30/06/2023 y al 30/09/2023, realizados por el Tesorero de la Municipalidad, cuya copia fue suministrada:

ARQUEO DE CAJA – CAJA CHICA REALIZADO POR EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD	
FECHA: 30 de junio de 2023	
CAJA HABILITADA: Tesorería Central	
Responsable. Sarapura Francisco Nicolás	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES: \$ 196.100,00	
1- En Efectivo: \$ 196.100,00	

ARQUEO DE CAJA – CAJA CHICA REALIZADO POR EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD	
FECHA: 29 de setiembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Tesorería Central	
Responsable. Arroyo Ana	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES: \$ 192.380,00	
1- En Efectivo: \$ 192.380,00	

f) Arqueo de fondos realizado por el equipo de auditoría a la fecha de visita el día 07/08/2023 y 07/11/2023:

En oportunidad de la visita al Municipio se realizó arqueo de fondos en las dependencias de Rentas y en la Delegación de la Silleta, los cuales se exponen en el Anexo III-B) y Anexo IV-B).

ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORIA	
FECHA: 7 de agosto de 2023	
CAJA HABILITADA: Rentas	
Responsable: Vilte, Carlos Marcelo	
I- RECuento DE FONDOS Y VALORES: \$ 518.008,90	
1- En Efectivo: \$ 238.200,00	
2- Cupones Tarjetas de Débito y Crédito: \$ 41.255,58	
3- Constancias de Transferencias: \$ 205.043,02	
4- Constancias de Comprobantes de Pagos: \$ 25.430,29	
5- Detalle de Existencia de Cambio: \$ 8.080,00	



INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORIA	
FECHA: 7 de agosto de 2023	
CAJA HABILITADA: Delegación La Silleta	
Responsable: Castillo, Silvina	
I- RECUENTO DE FONDOS Y VALORES: \$ 23.010,00	
1- En Efectivo: \$ 23.010,00	

ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORIA	
FECHA: 7 de noviembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Rentas	
Responsable: Vilte, Carlos Marcelo	
I- RECUENTO DE FONDOS Y VALORES: \$ 714.442,51	
1- En Efectivo: \$ 81.000,00	
2- Cupones Tarjetas de Débito y Crédito: \$ 418.793,52	
3- Constancias de Transferencias: \$ 214.648,99	

ARQUEO DE CAJA REALIZADO POR EL EQUIPO DE AUDITORIA	
FECHA: 7 de noviembre de 2023	
CAJA HABILITADA: Delegación La Silleta	
Responsable: Castillo, Silvina	
I- RECUENTO DE FONDOS Y VALORES: \$ 86.140,00	
1- En Efectivo: \$ 86.140,00	

g) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

El único funcionario autorizado a firmar cheques es el Sr. Intendente Municipal.

h) Relevamiento de Chequeras Bancarias Comunes en Uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Nº	Cuenta Nº	Banco	Ultimo Cheque emitido al 30/06/2023			Fecha de emisión
			Nº	Importe \$	Beneficiario	
1	312509407 996358	Macro S.A.	30837225	1.587.000,00	Todo Construcción S.R.L.	10/03/2023
2	312509406 185908	Macro S.A.	31669446	3.000.000,00	Cooperativa de Trabajo Salta Obras Limitada	23/06/2023

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Nº	Cuenta Nº	Banco	Ultimo Cheque emitido al 30/09/2023			Fecha de emisión
			Nº	Importe \$	Beneficiario	
1	312509407 996358	Macro S.A.	30837225	1.587.000,00	Todo Construcción S.R.L.	10/03/2023
2	312509406 185908	Macro S.A.	31669447	200.000,00	Cooperativa de Trabajo Salta Obras Limitada	25/08/2023

i) Relevamiento de Chequeras Bancarias Diferidas en Uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Nº	Cuenta Nº	Banco	Ultimo Cheque emitido al 30/06/2023			Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
			Nº	Importe \$	Beneficiario		
1	312509405985712	Macro S.A.	30837123	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/07/2023
2	312509405985712	Macro S.A.	30837124	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/08/2023
3	312509405985712	Macro S.A.	30837125	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/09/2023
4	312509406185908	Macro S.A.	31669440	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/10/2023
5	312509406185908	Macro S.A.	31669441	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/11/2023
6	312509406185908	Macro S.A.	31669442	110.000,00	Horizontes S.A.	31/03/2023	25/12/2023

Cabe aclarar que al 30/09/2023, no existen modificaciones de los cheques diferidos.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



j) Relevamiento de Chequeras Bancarias sin Usar al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Cheques sin uso al 30/06/2023			
Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°
312509407996358	Macro S.A.	28900150	28900150
312509406185908	Macro S.A.	11674715	11674725
312509406185908	Macro S.A.	31669447	31669450
04530008141	Nación	36022916	36022925
04530008141	Nación	36022926	36022950
04460026672	Nación	1	25
04460026672	Nación	26	50
04460026672	Nación	51	75
04460026672	Nación	76	100

Cheques sin uso al 30/09/2023			
Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°
312509407996358	Macro S.A.	28900150	28900150
312509406185908	Macro S.A.	11674715	11674725
312509406185908	Macro S.A.	31669448	31669450
04530008141	Nación	36022916	36022925
04530008141	Nación	36022926	36022950
04460026672	Nación	1	25
04460026672	Nación	26	50
04460026672	Nación	51	75
04460026672	Nación	76	100

k) Convenios de cobranzas con terceros: El D.E.M. informó que posee convenios con entes recaudadores y medios de pagos validos a efectos de que los contribuyentes puedan cumplir con el pago de los impuestos y tasas municipales.

Entes Recaudadores:

- Empresa Distribuidora de Energía de Salta (EDESA)
- Banco Macro (Macro Click- Botón de Pago)
- Mercado Pago



INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Formas de Pago: Tarjeta de Crédito/Débito

- Tarjeta Visa Crédito/Débito
- Tarjeta Mastercard Crédito/Débito
- Tarjeta Cabal Crédito
- Tarjeta Diners Club Crédito
- Tarjeta Argencard Crédito
- Tarjeta Maestro Débito

1) Identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores:

1) Cajas Habilitadas:

Responsable	Ubicación	Nº del último recibo al 30/06/2023 y fecha de ultima rendición	Nº del último recibo al 30/09/2023 y fecha de ultima rendición	Observación
Carlos Marcelo Vilte	Receptoría de Campo Quijano	587328 - 30/06/2023	589348 - 29/09/2023	
Silvina Castillo	Receptoría de La Silleta	146544 - 30/06/2023	599350 - 29/09/2023	Las rendiciones se realizan en la Delegación de La Silleta
Graciela Vilte	Receptoría de Obras Públicas	000206/587260	000312/589316	Las rendiciones se realizan al cajero que presta funciones en el Centro Cívico Municipal

2) Habilitados Cobradores:

Apellido y Nombre	Ubicación	Nº del último recibo al 30/06/2023 y fecha de ultima rendición	Nº del último recibo al 30/09/2023 y fecha de ultima rendición
Guaimás, Carlos M.	Receptoría Campo Quijano	586998 - 14/06/2023	589329 - 01/09/2023
Vilte, Carlos Marcelo	Receptoría Campo Quijano	587328 - 30/06/2023	589348 - 29/09/2023
Pistán, Julio Alberto	Receptoría Campo Quijano	936604 - 28/02/2023	589349 - 28/02/2023
Puca, Mariana	Receptoría Campo Quijano	1488471 - 16/06/2023	589303 - 26/07/2023
Vilte, Mónica G.	Receptoría de Obras Públicas	000206/587260 - 30/06/2023	589316 - 28/09/2023
Castillo, Silvina	Receptoría de La Silleta	146544 - 30/06/2023	599350 - 29/09/2023
Salvatierra, Agustina	Receptoría de La Silleta	3174001 - 30/06/2023	947429 - 29/09/2023

[Handwritten signature and initials]

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Toda la documentación suministrada por la Municipalidad y referida en los apartados a) a l) se encuentra adjunta en el Expediente de marras.

3-1-3) Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. presentó a este órgano de Control la Cuenta General del Ejercicio 2022, el día 01/09/2023 mediante Nota Externa s/codificar N° 353-23, elevada al Concejo Deliberante el día 26/07/2023.

Esta Cuenta General del Ejercicio consta de los siguientes estados:

- a.1) Ejecución de Recursos desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
- a.2) Ejecución de Gastos desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
- a.3) Detalle de Obras ejecutadas al 31/12/2022
- a.4) Movimiento de Fondos y Valores operados en el ejercicio 2022
- a.5) Stock de la Deuda al 31/12/2022
- a.6) Situación de Tesoro al 31/12/2022
- a.7) Inventario de Bienes al 31/12/2022
- a.8) Esquema Ahorro Inversión Financiamiento del 01/01/2022 al 31/12/2022

Cabe aclarar que el Concejo Deliberante mediante Resolución de Presidencia N° 09/2023, comunica a la Auditoría General de la Provincia de Salta y al Departamento Ejecutivo Municipal que la Cuenta General del Ejercicio Año 2022 fue desaprobada en su totalidad por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 31/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, motivada por la no presentación de la documentación respaldatoria de dicha Cuenta General, según lo expresa el considerando de dicha resolución.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

La última Orden de Pago emitida al 30/06/2023 es la N° 03647/2023 cuyo beneficiario es Manantiales S.A. por \$ 150.000,00.

Las últimas Ordenes de Pago emitidas al 29/09/2023 es la N° 04920/2023 cuyo beneficiario es Guanuco Érica por \$ 13.000,00 y la N° 05113/2023 cuyo beneficiario es Manantiales S.A. por \$ 150.000,00.

c) Sistema de Registración Contable:

El D.E.M. informó que el sistema de registración contable que utiliza es el SIAM (Sistema de Administración Municipal), el cual es contratado a un tercero y se paga un alquiler en forma mensual por la licencia de uso del Sistema.

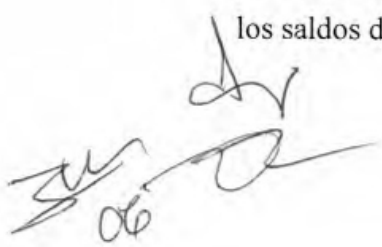
El SIAM es una aplicación modular e integrada de la cual se utilizan módulos de Órdenes de Pago y Compras, Tesorería y Contabilidad.

El sistema tiene una orientación específica, la gestión administrativa y financiera de municipios, cubre las necesidades de registración evitando islas de solución parcial o actividades sin conexión con las demás, evita la duplicidad de tareas y apunta a la descentralización operativa.

La información ingresada es inmediatamente validada y se proveen en los casos necesarios sugerencias para el ingreso de datos.

El sistema prevé asignación de Roles, donde cada operador es identificado con un Usuario y Clave.

El 90% de las operaciones son procesadas por el Municipios, solo el 10% se ingresan en forma remota por media de aplicaciones del Anydesk o tean veaguer, a los fines de conciliar los saldos del sistema con los depósitos realizados por el Grand Bourg y/o otros organismos.





3-1-4) Situación Presupuestaria

a) Presupuesto Ejercicio 2023:

El D.E.M. suministró copia de la Ordenanza N° 121/2023 que aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023, el cual se expone en el Anexo I.

b) Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/06/2023 y desde el 01/07/2023 al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondientes al periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/06/2023 y desde el 01/07/2023 al 30/09/2023, fueron realizados y remitidos al Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación. Tales estados se exponen en el Anexo III-A) y Anexo IV-A).

3-1-5) Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control la "*Nómina del Personal de la Municipalidad de Campo Quijano a junio de 2023*", en la cual se consigna el personal en relación de dependencia de la Municipalidad, en sus distintas condiciones:

Personal	Cantidad
a) Personal Planta Política	52
b) Personal Planta Legislativa	11
c) Personal Permanente	113
d) Personal Contratado	12
e) Funcionarios del DEM	19
Total	207

La nómina completa suministrada por el D.E.M. se expone en el Anexo II del presente informe.

Al 30/09/2023, el D.E.M. informó que no hubo modificaciones respecto de la nómina de personal provista al 30/06/2023.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



b) Importe mensual de las remuneraciones al personal al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. proporcionó las Planillas de Liquidación de Haberes correspondiente a los siguientes meses:

Concepto	Periodo	Cantidad de Empleados	Importe Liquidado a Pagar
Empleados Municipales con Aportes	Junio de 2023	207	\$ 32.576.196,00
Empleados Municipales con Aportes	1º Cuota SAC	207	\$ 12.153.371,00
Empleados Municipales con Aportes	Setiembre de 2023	207	\$ 41.528.555,00

El Resumen General de Haberes del mes de junio y setiembre de 2023, se expone en el Anexo II del presente informe.

c) Personas vinculadas al Municipio en calidad de Planilleros

El D.E.M. proporcionó un detalle del personal en calidad de Planilleros, el que se expone a continuación:

Cantidad de Personal	Pago realizado en el mes de junio de 2023	Cantidad de Personal	Pago realizado en el mes de setiembre de 2023
81	\$ 2.456.138,59	63	\$ 2.991.500,00

d) Pagos a Profesionales al 30/06/2023

El D.E.M. proporcionó un detalle del pago realizado a profesionales a junio de 2023 el cual consta de 9 personas y asciende a la suma de \$ 1.006.240,00, también fueron provistos los contratos de locación de servicios.

e) Pago a Personal de Maestranza según acuerdo marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Campo Quijano y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: El D.E.M. proporcionó un detalle del pago realizado a personal de maestranza:

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Cantidad de Personal de Maestranza	Pago realizado en el mes de junio de 2023	Cantidad de Personal de Maestranza	Pago realizado en el mes de setiembre de 2023
34	\$ 1.020.000,00	32	\$ 960.000,00

f) Escala salarial vigente al 30/06/23

EL D.E.M. proporcionó la escala salarial y las asignaciones familiares que utiliza la Municipalidad para la liquidación de haberes del personal planta política, planta permanente, planta contratada y planta legislativa al 30/06/2023.

Toda la documentación suministrada por la Municipalidad y referida en los apartados c), d), e) y f) se encuentra adjunto en el Expediente de marras.

3-1-6) Obras Públicas

El listado de Obras y Trabajos Públicos ejecutadas durante el año 2023, suministrado por el D.E.M., se muestra en el Anexo III-D) y Anexo IV-D) del presente informe.

3-1-7) Planes Sociales

El D.E.M. informó los siguientes Planes Sociales:

a) Planes Sociales Municipales al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Programa Mis Ojitos Quieren Ver Mejor	88	\$ 344.500,00	Acumulado
Programa Pañales Solidarios	54	\$ 658.900,00	Acumulado

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Programa Mis Ojitos Quieren Ver Mejor	5	\$ 206.900,00	Acumulado
Programa Pañales Solidarios	31	\$ 658.900,00	Acumulado

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



b) Planes Sociales Municipales y Provinciales al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Plan Refuerzo Alimentario	178	\$ 613.407,00	Mensual
Plan Refuerzo Merenderos Barriales	800	\$ 289.337,00	Mensual

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Plan Refuerzo Alimentario	100	\$ 613.407,00	Mensual
Plan Refuerzo Merenderos Barriales	800	\$ 289.337,00	Mensual

c) Planes Sociales – Descentralización Provincial al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Programa TAIS	97	\$ 582.000,00	Mensual
Programa Comer en Familia	8	\$ 32.000,00	Mensual
Programa Pan Casero	80	\$ 97.920,00	Mensual

Descripción del Plan	Beneficiarios	Monto Ejecutado	Tipo de plan
Programa TAIS	94	\$ 564.000,00	Mensual
Programa Comer en Familia	8	\$ 32.000,00	Mensual
Programa Pan Casero	80	\$ 97.920,00	Mensual

Toda la documentación suministrada por la Municipalidad y referida en los apartados anteriores se encuentra adjunto en el Expediente de marras.

3-1-8) Créditos

a) Padrón de Contribuyentes al 30/06/2023:

El D.E.M. suministró a este Órgano de Control el padrón de contribuyentes general del Impuesto al Automotor, Impuesto Inmobiliario, Tasa de Servicio Retributivo (alumbrado y limpieza) y Actividades Varias.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



También suministro padrón de contribuyentes morosos de los siguientes impuestos al 30/06/2023:

- Impuesto al Automotor (Deuda con Intereses): \$568.241.348,58
- Impuesto Inmobiliario (Deuda con Intereses): \$37.640.724,64
- Tasa de Servicio Retributivo -alumbrado y limpieza- (Deuda con Intereses): \$46.035.006,29
- Actividades Varias (Deuda con Intereses): \$3.760.830,52

➤ Asimismo, suministró padrón de contribuyentes morosos de los siguientes impuestos al 30/09/2023:

- Impuesto al Automotor (Deuda con Intereses): \$537.663.196,86
- Impuesto Inmobiliario (Deuda con Intereses): \$25.027.500,29
- Tasa de Servicio Retributivo -alumbrado y limpieza- (Deuda con Intereses): \$49.923.992,81
- Actividades Varias (Deuda con Intereses): \$4.544.968,80

b) Ordenanza Tarifaria vigente durante al año 2023:

➤ El D.E.M. suministró a este Órgano de Control, la Ordenanza Tarifaria vigente en el año 2023.

c) Planes de Pagos otorgados, vigentes, caducos y cancelados al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M., en las fechas mencionadas, suministró un informe sobre planes de pagos vigentes, caducos y cancelados.

d) Exenciones y Condonaciones de Tasas al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó la Resolución N° 047/23, Expte. N° 328/23 del día 24/01/2023, mediante la cual se otorga exención en el pago del impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicio Retributivo (alumbrado y limpieza) a la Asociación de Gauchos Rodeo Antenor Sánchez desde el periodo 01/2023 al 12/2023.

Además, el D.E.M. suministró un Listado de Exenciones y Condonaciones otorgadas al 30/09/2023.

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



e) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que no se realizaron convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de impuestos y tasas vigentes.

f) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El D.E.M. informó que no existen contratos vigentes relativos a concesiones y arrendamientos.

Toda la documentación suministrada por la Municipalidad y referida en los apartados anteriores se encuentra adjunta en el Expediente de marras.

3-1-9) Compromisos de Pagos y Deuda

El D.E.M. suministró el Estado de Deuda al 30/06/2023 y al 30/09/2023 dicha información se expone en el en el Anexo III-C) y Anexo IV-C) del presente informe.

Además, nos ha provisto la siguiente información respecto de los compromisos y deudas al 30/06/2023:

- a) Listado de facturas impagas por \$ 7.888.590,31
- b) Listado de pendientes de pago por Publicidad por \$ 376.500,00
- c) Listado de pendientes de pago por descuentos de haberes por \$ 1.082.088,33
- d) Plan de facilidades de Pago con la DGR

También información respecto de los compromisos y deudas al 30/09/2023:

- a) Listado de facturas impagas por \$ 12.592.554,90
- b) Listado de pendientes de pago por Publicidad por \$ 512.500,00
- c) Listado de pendientes de pago por descuentos de haberes por \$ 1.210.549,32

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

El D.E.M. y la Contaduría General de la Provincia informaron que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 30/06/2023, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
Aportes y Contribuciones – ANSES
Aportes y Contribuciones – IPS
Instituto de Salta (seguro de vida)
- De la Coparticipación Provincial:
Foro de Intendentes
Fortalecimiento Tributario

3-1-10) Situación de los Bienes

El D.E.M. proporcionó un Inventario de Bienes al 31/12/2022 con la siguiente información que se adjunta como Anexo V:

a) Bienes Muebles:

El D.E.M. solo remitió información respecto de los equipos informáticos al 30/12/2022.

b) Bienes Muebles Registrables

El D.E.M. remitió la nómina de "*Vehículos del Parque Automotor*".

c) Bienes Inmuebles:

El D.E.M. suministro información sobre los bienes inmuebles de su propiedad al 31/12/2022.

d) Acta de Bienes secuestrados en causa judicial contra el Ex – Intendente Manuel Cornejo

e) Inspección Ocular del Parque Automotor durante la visita del día 07/08/2023: durante el día de la visita el equipo de auditoria realizó inspección ocular de los rodados que se muestran en el Anexo V.

El D.E.M. informó que no hubo modificaciones respecto del Inventario de Bienes provisto al 30/06/2023.



3-1-11) Situación de Juicios

El D.E.M. proporcionó un listado con 10 (diez) juicios en trámite promovidos contra la Municipalidad y de 1(un) juicio promovido por la Municipalidad con sentencia condenatoria en primera instancia, la que se expone en el Anexo VI del presente informe, información que fue complementada con la suministrada por los distintos Juzgados y Mesas Distribuidoras, la que se expone en el Apartado 3-3-5).

3-2) INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL SISTEMA CONTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA (J.D.E.)

Detalle mensual de los Recursos transferidos en concepto de Coparticipación Nacional, Coparticipación Provincial y Otros Recursos, periodos comprendidos entre el 01/01/2023 al 30/09/2023.

a) Coparticipación Nacional: Período comprendido enero – Setiembre 2023

Período	Importe en \$
Enero	25.997.264,74
Febrero	25.939.041,33
Marzo	29.284.814,09
Abril	34.130.443,36
Mayo	43.039.379,99
Junio	48.333.447,18
Julio	45.806.048,68
Agosto	55.524.174,49
Setiembre	62.189.714,97

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



b) Coparticipación Provincial: periodo enero – setiembre 2023

Período	Importe en \$
Enero	15.678.858,17
Febrero	14.544.029,88
Marzo	16.370.803,58
Abril	18.498.060,34
Mayo	19.781.896,77
Junio	21.410.243,73
Julio	26.242.261,31
Agosto	27.795.271,58
Setiembre	31.575.011,06

c) Otros Recursos: período enero – setiembre 2023

Concepto	Importe en \$
Regalías No Productores de Gas y Petróleo	1.577.400,93
Regalías Mineras	553.601,96
Canon Minero	170.640,00
Fondo Compensador- Corriente	53.070.000,00
Fondo Compensador- Capital	150.476.357,94

Ar

[Handwritten signature]
Op

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



**d) Fondos transferidos a la Municipalidad por descentralización de Programas Sociales
período enero – setiembre 2023**

Fecha de Transferencia	Programa	Mes	Año	Transferido en \$
13/02/2023	Asistencia Crítica	1	2023	206.671,42
13/03/2023	Asistencia Crítica	2	2023	349.274,67
10/04/2023	Asistencia Crítica	3	2023	349.274,67
11/05/2023	Asistencia Crítica	4	2023	349.274,67
12/06/2023	Asistencia Crítica	5	2023	349.274,67
10/07/2023	Asistencia Crítica	6	2023	349.274,67
08/08/2023	Asistencia Crítica	7	2023	349.274,67
12/09/2023	Asistencia Crítica	8	2023	349.274,67
09/10/2023	Asistencia Crítica	9	2023	349.274,67
Total				3.000.868,78
10/02/2023	Pan Casero	1	2023	69.693,00
10/03/2023	Pan Casero	2	2023	97.920,00
18/04/2023	Pan Casero	3	2023	99.155,58
10/05/2023	Pan Casero	4	2023	97.920,00
13/06/2023	Pan Casero	5	2023	97.920,00
11/07/2023	Pan Casero	6	2023	97.920,00
09/08/2023	Pan Casero	7	2023	97.920,00
12/09/2023	Pan Casero	8	2023	97.920,00
11/10/2023	Pan Casero	9	2023	97.920,00
Total				854.288,58
04/01/2023	Pensiones No Contributivas	8	2022	200,00
04/01/2023	Pensiones No Contributivas	9	2022	200,00
04/01/2023	Pensiones No Contributivas	10	2022	200,00
Total				600,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
06

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



3-3) INFORMACION SUMINISTRADA POR TERCEROS

3-3-1) Secretaría de Obra Públicas

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, informó que en el período relevado (01/01/2023 al 30/06/2023), se encuentran vigentes convenios con la Municipalidad de Campo Quijano, cuyos datos se transcriben a continuación:

Obra	Importe Contrato	Importe depositado
Mantenimiento y Refuncionalización Complejo Dique Las Lomitas - Etapa I	\$ 20.287.472,00	\$ 6.086.241,60
Encauzamiento y gaviones en Arroyo Las Cuevas - Campo Quijano	\$ 2.729.277,88	\$ 2.729.277,88
Defensa en Villa El Dique 2º Etapa y Encauzamiento en Río Rosario	\$ 18.672.905,10	\$ 5.601.871,53
Red de Agua Potable en el Encón	\$ 7.593.035,62	\$ 2.038.941,01

3-3-2) Secretaría del Interior de la Provincia

La Secretaría del Interior informó que, en los períodos comprendidos entre el 01/01/2023 al 30/06/2023, se encuentran vigentes convenios con la Municipalidad de Campo Quijano, cuyos datos se transcriben a continuación:

Fecha de Suscrip.	Objeto del Convenio	Monto de Obra \$	Anticipo de Obra \$	Importe Transferido en el año 2023 en \$	% de Avance Financiero
13/01/2023	Pavimentación y Cordón Cuneta en Calle Hipólito Yrigoyen desde Alberdi a Calle Ing. Maury	30.133.891,10	9.040.167,33	11.182.197,87	67,11 %
15/02/2023	Pavimento Asfáltico en Bº de Campo Quijano y La Silleta (Base Granular) Etapa I	12.259.474,81	3.677.842,44	8.581.632,37	100,00 %
14/03/2023	Pavimento Asfáltico en Bº de Campo Quijano y La Silleta-Carpeta Asfáltica	37.401.378,83	11.220.413,65	26.180.965,20	89,99 %
13/04/2023	Plan Municipios en Acción-Alumbrado Eficiente (Recambio de 500 luminarias)	34.995.594,00	17.497.797,00	11.665.198,00	83,33 %

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL



3-3-3) Instituto Provincial de la Vivienda

El Instituto Provincial de la Vivienda informó que en el período relevado (01/01/2023 al 30/06/2023), se encuentran vigentes los siguientes convenios con la Municipalidad de Campo Quijano, cuyos datos se transcriben a continuación:

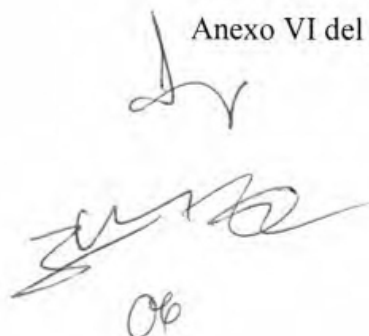
Nº de la Obra	Descripción de la Obra	Monto del Contrato	Fecha de Inicio	Plazo de la Obra	Estado	Importe depositado en el año 2023
2775-U	Vivienda Caso Especial Flia. Norma Carrizo	\$ 5.633.533,45	04/10/2022	12	Terminada	\$ 3.593.640,25
2632-U	Construcción de 20 Núcleos Húmedos en Quebrada del Toro	\$ 11.064.266,20	16/09/2021	12	En Ejecución	No hubo
2631-U	Solución Habitacional Silveira Condori	\$ 1.894.261,99	13/08/2021	8	Solicitó extensión de plazo	No hubo

3-3-4) Dirección General de Inmuebles

La Dirección General de Inmuebles informó a este Órgano de Control los siguientes inmuebles pertenecientes a la Municipalidad de Campo Quijano, la información suministrada se encuentra expuesta en el Anexo V del presente informe.

3-3-5) Poder Judicial de Salta

Con relación a los juicios en los que el Municipio es parte, ya sea como actor o demandado, se expone la información requerida y suministrada por la Mesa Distribuidora Expedientes Civiles y Comerciales del Distrito Judicial Centro, la información suministrada se encuentra expuesta en el Anexo VI del presente informe.





4) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

La Municipalidad de Campo Quijano no proporcionó la siguiente información:

1. Resolución de adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal.
2. Parte Diario de Tesorería al 30/06/2023 y al 30/09/2023
3. Listado de bienes muebles no registrables (excepto listado de equipo informático)

5. FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: Salta, a los 07 días de mes noviembre de 2023.

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: Salta, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.

Área N° IV
I.R. N° 01/2023



C.P.N. JUAN M. MARTÍNEZ POMA
Auditor General de la Prov. de Salta



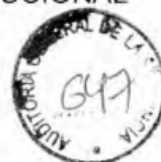
C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN
GERENTE GENERAL - ÁREA IV
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA



Dr. ANDRÉS GUTIÉRREZ
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA



C.P.N. Ángela Mariela Cuenca
Auditoría General de la Provincia
SALTA



DETALLE DE ANEXOS

- ✓ Anexo I: Presupuesto Año 2023
- ✓ Anexo II: Personal al 30/06/2023 y Modificaciones hasta el 30/09/2023
- ✓ Anexo III: Estados Contables e Información al 30/06/2023
- ✓ Anexo IV: Estados Contables e Información al 30/09/2023
- ✓ Anexo V: Inventario de Bienes al 31/12/2022 y Modificac. hasta el 30/09/2023
- ✓ Anexo VI: Detalle de Juicios al 30/06/2023